

## ACTA DE ADJUDICACION

**LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5.166)**

**TIPO:** 13.552,00.- euros/año.

**LUGAR:** CASA CONSISTORIAL

**DÍA:** 05 de julio de 2017

**COMIENZO:** 9,00 horas.

**TERMINACIÓN:** 9,15 horas.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE** - Concejal Medio Ambiente.

**SECRETARIO** - Servicio de Contratación.

**VOCALES** - Asesoría Jurídica.  
- Intervención Municipal.  
- Veterinario Municipal.

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, procede al examen y calificación de la documentación aportada por la empresa ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A. (ATHISA MEDIO AMBIENTE) que resultó la mejor clasificada en la licitación de referencia, según Resolución de fecha 31 de mayo de 2017 del Presidente de la Mesa de Contratación, y siendo dicha documentación conforme con lo exigido en los artículos 146.1 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con las exigencias del Pliego de cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación, acuerda elevar el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Excluir de la licitación a la empresa NATURALIA, NATURALEZA URBANA, S.A. a la vista de su escrito de fecha 15 de mayo de 2017, en el que señala que no presentará documento alguno para justificar su oferta incurrida en baja desproporcionada.

**Segundo.-** Adjudicar la licitación de referencia a favor de la empresa ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A. (ATHISA MEDIO AMBIENTE), en la cantidad de

12.196,80.- euros/año que corresponden a 10.080.- euros/año, más 2.116,80 euros/año en concepto de IVA, con las mejoras presentadas en su oferta, y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor precio ofertado 10 puntos; Mejoras en: Servicio de inspección (y tratamiento si estuviera indicado)/año en dependencias municipales 0 puntos; Tiempo de respuesta de avisos/incidencias 6 puntos; Revisiones/seguimiento de las incidencias en dependencias, hasta resolución 4 puntos; Sistema de gestión de avisos/herramientas informáticas 2 puntos y Medidas de favorecimiento de colonias de quirópteros 5 puntos; Certificaciones de sistemas de gestión ambiental y servicios de gestión de plagas 5 puntos; Medios humanos disponibles 5 puntos; Criterios sociales, personas en situación de exclusión social 0 puntos; Criterios sociales, Ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres 1 punto y Criterios sociales, personal con contrato indefinido 1,57 puntos y medios materiales disponibles 5 puntos.

**PRESIDENTE,**

**VOCALES,**

**SECRETARIO,**